



Resolución Jefatural N° 017 -2009-OPE Gobierno Regional del Callao

Callao, 04 AGO. 2009

VISTOS:

El Informe 021-2009-MPV-GGDU-OPI-JNT, de fecha 04 de marzo del 2009 de la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial del Callao, el Oficio N° 129-2009-MPC-GGDU, de Fecha 12 de marzo del 2009, de la Gerencia General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Callao, el Informe N° 168-2009-REGION CALLAO/OPE de fecha 03 de Junio del 2009 de la Oficina de Proyectos Especiales, el informe N° 590-2009-GRC/GA-OL, y el Informe N° 151-2009-CALLAO-JVV ambos de la Oficina de Logística y de fecha 01 de Julio del 2009, el informe N° 200-2009-REGION CALLAO/OPE de la Oficina de Proyectos Especiales, el Memorandum N° 340-2009-GRC/GGR de fecha 07 de Julio del 2009, el Informe N° 219-2009-REGION CALLAO/OPE de fecha 16 de Julio del 2009 de la Oficina de Proyectos Especiales, el Informe N° 1089-2009-GRC/GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Memorandum N° 1126-2009-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ambos de fecha 30 de Julio de 2009;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe Técnico N° 021-2009-MPV-GGDU-OPI-JNT de vistos, de fecha 04 de marzo del 2009 de la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial del Callao, declarando la viabilidad del Proyecto: **“Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao”**, el cual también se advierte en el Formato SNIP – Ficha de Registro – Banco de Proyectos, código N° 97241;

Que mediante Oficio N° 129-2009-MPC-GGDU de vistos, de Fecha 12 de marzo del 2009, de la Gerencia General de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Callao, la municipalidad informa la declaración de Vialidad del Perfil del PIP **“Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao”**, con un monto de inversión a precio comercial de S/. 5'955,813.00 Nuevos Soles con código de SNIP N° 97241, teniendo como Unidad Ejecutora el Gobierno Regional del Callao;

Que mediante Informe N° 168-2009-REGION CALLAO/OPE de vistos, de fecha 03 de Junio del 2009 de vistos, la Oficina de Proyectos Especiales, solicita el estudio de valor referencial para el estudio definitivo del proyecto: **“Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao”**;

Que mediante el Informe N° 151-2009-CALLAO-JVV de vistos, de fecha 01 de Julio, la Unidad de valor referencial, determino que el valor referencia para el Servicio de Consultaría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto: **“Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao”**, asciende a la cantidad de **S/. 298,878.91 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 91/100 Nuevos Soles)**, incluidos todos los Impuestos y otros Gastos que correspondan, correspondiendo el proceso a un Concurso Público de acuerdo al estudio realizado en el mes de Junio;

Que mediante el Informe N° 590-2009-GRC/GA-OL de vistos, de fecha 01 de Julio del 2009 la Oficina de Logística remite el Informe N° 151-2009-CALLAO-JVV, donde se indica el monto del valor referencial determinado;

Que mediante el Informe N° 200-2009-REGION CALLAO/OPE de vistos, la Oficina de Proyectos Especiales solicita a la Gerencia General Regional cobertura presupuestal para la realización de la



017

Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "**Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao**", por un monto de **S/. 298,878.91 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 91/100 Nuevos Soles)**;

Que mediante el Memorándum N° 340-2009-GRC/GGR de vistos, de fecha 07 de Julio del 2009, el Gerente General Regional solicita el basamento legal en que se amparan las competencias funcionales para la contratación del referido servicio de consultaría;

Que mediante el Informe N° 219-2009-REGION CALLAO/OPE de vistos, de fecha 16 de Julio del 2009 la Oficina de Proyectos Especiales remite copia de la Resolución Ejecutiva Regional N° 083 emitida por el órgano resolutorio del Gobierno Regional del Callao, la cual se constituye como la base legal de la responsabilidad para la ejecución del referido proyecto;

Que mediante el Informe N° 1089-2009-GRC/GRPPAT/OPT de vistos, de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Memorandum N° 1126-2009-GRC/GRPPAT de vistos, ambos de fecha 30 de Julio del 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorgan la cobertura presupuestal correspondiente;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "**Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao, Provincia Constitucional del Callao – Callao**", por un monto de **S/. 298,878.91 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 91/100 Nuevos Soles)**; con un plazo de ejecución de 75 días naturales, mediante el proceso logístico de Concurso Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GARCINO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES